

Observador Parlamentario

¿Qué pasó esta semana en la Asamblea Nacional?

En una sesión desde la Plaza Alfredo Sadel en la ciudad de Caracas, la Asamblea Nacional aprobó por unanimidad el Pliego Nacional de Conflicto para lograr el cambio político en el país.

El diputado Juan Pablo Guanipa indicó que el Pliego Nacional de Conflicto plasma las necesidades de los distintos sectores que hacen vida en Venezuela y con su aprobación se intensifica la presión en el país con la finalidad de poner fin a la actual situación de crisis que vive la nación, por tal razón, le dio total apoyo a su aprobación y también lo hizo en nombre de todos los gremios.



Delsa Solórzano exigió la liberación del diputado Tony Gerra por presentar síntomas del Covid-19



Fuerzas de Acciones Especiales detuvieron al diputado Renzo Prieto

09
Mar
10
Mar

- El presidente de la Asamblea Nacional y presidente interino de la República, Juan Guaidó, manifestó que la movilización del 10 de marzo tiene como objetivo unificar en una sola todas las luchas que a diario se dan en los diferentes sectores de la sociedad, por mejores condiciones de vida, de trabajo, de seguridad, y que pasan por el cambio político definitivo.
- Fue instalado el Comité de Postulaciones Electorales. "Ratificamos que es competencia de esta Asamblea Nacional la designación de los nuevos rectores, hacerlo fuera de este espacio parlamentario significa la profundización de la crisis y evitar una salida al padecimiento de todos los venezolanos".
- Luego de la audiencia preliminar en contra del diputado Edgar Zambrano, su equipo de defensa informó que esperan por la decisión de la jueza del tribunal 49 en Funciones de Control y 2do en Materia de Terrorismo del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas.
- El presidente de la Asamblea Nacional y presidente interino de la República, Juan Guaidó, manifestó que el Pliego Nacional de Conflicto agrupa todas las demandas reivindicativas de los sectores sociales, que luego de ser aprobadas legalmente por la AN tendrán carácter legal y de obligatorio cumplimiento para el Gobierno de Transición que se conforme.
- La diputada Delsa Solórzano denunció la militarización de zonas caraqueñas ante la movilización convocada por la Asamblea Nacional. "El pueblo de Venezuela oprimido por éste y otro tipo de acciones que coartan el derecho a la protesta, ha sido una situación habitual".
- El dip. Williams Dávila (AD- Mérida) sostuvo que a pesar de la militarización de la ciudad por organismos de seguridad de Nicolás Maduro, la Asamblea Nacional va a sesionar para recibir el Pliego Nacional de Conflicto. "Estos ejercicios militares deben hacerse en las fronteras abandonadas donde hacen vida fuerzas terroristas con la complicidad de un Estado criminal (...) En un Estado democrático debería protegerse el derecho a la protesta", enfatizó.

11
Mar
12
Mar

- Diputados de la Asamblea Nacional calificaron como secuestro la detención del diputado Renzo Prieto el día 10 de marzo cuando se encontraba en las instalaciones de The Hotel en la ciudad de Caracas luego de participar en la concentración convocada por la AN.
- El dip. Angel Alvarado (PJ- Miranda) informó desde la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional que la inflación durante el mes de febrero se ubicó en 22,4 % mientras que la acumulada de este año es de 102,4 % y la variación interanual de precios de febrero del 2019 al 2020 es de 3276 %.
- El dip. Juan Pablo Guanipa (PJ- Zulia), primer vicepresidente de la AN, informó que El Comando Unificado tendrá como objetivo articular acciones de protesta de lucha política en los distintos espacios, con la participación del Frente Amplio, diputados de la Asamblea Nacional y distintos sectores, organizaciones y gremios de la sociedad.
- El dip. Luis Florido (Lara - UNT) informó que regresó a Venezuela para acompañar la lucha de todos los venezolanos y ejercer la responsabilidad que asumió al ser electo como parlamentario por el estado Lara. “Los diputados electos tenemos una responsabilidad con el pueblo venezolano, venimos a ejercer nuestros derechos y deberes que están consagrados en la Constitución”.
- Se instaló la Comisión Especial de la Asamblea Nacional para investigar la explotación ilegal del carbón en el municipio Mara del estado Zulia. La comisión quedó conformada por los parlamentarios Virgilio Ferrer, presidente de la Comisión; María Gabriela Hernández, presidenta de la Comisión de Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; Tobías Bolívar, vicepresidente de la Comisión de Energía y Petróleo; y por representantes del bloque parlamentario del estado Zulia: José Luis Pirela, Desiree Barboza, Nora Bracho, Dianela Parra y Juan Carlos Velazco.
- El abogado Joel Garcia, defensa del diputado Juan Requesens y de Roberto Marrero, informó que fueron solicitadas “carácter de urgencia” medidas de revisión de la privación de libertad del diputado Juan Requesens; el Jefe de Despacho de la Presidencia encargada de Venezuela, Roberto Marrero, y otros presos políticos; ante la confirmación de la llegada del Coronavirus al país.
- El dip. Jose Manuel Olivares (PJ- Vargas) aseguró que ante la llegada del Covid-19 a Venezuela, las diferencias políticas no pueden estar por encima de los venezolanos. “Es momento de estar juntos, de preservar la vida de los venezolanos, de tomar acciones responsables y serias por y para los venezolanos”.
- La Comisión Especial de la Asamblea Nacional para investigar la Extracción Ilegal de Carbón en el municipio Mara del estado Zulia, recorrió las poblaciones afectadas que rechazan la extracción de minerales por parte de la empresa rusa Voltctok, encargada de la explotación en las cercanías del Río Socuy, que amenaza las reservas de agua y podría dañar el ecosistema de la región